



DECRETO N° 1554

CHIGUAYANTE 08 OCT. 2010

VISTOS: Providencia 4400 de fecha 24 de Septiembre 2010 de Ingeniería y Procesos Electrónicos Contables Ltda., enviando Contrato; Contrato entre I. Municipalidad de Chiguayante con Ingeniería y Procesos Electrónicos Contables Ltda. “Cambio de Plataforma de los Sistemas de Administración Municipal”, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.- Ratificase Contrato entre I. Municipalidad de Chiguayante con Ingeniería y Procesos Electrónicos Contables Ltda. “Cambio de Plataforma de los Sistemas de Administración Municipal”

2.- Impútese a la cuenta presupuestaria N° 22.11.003 “Servicios Informáticos”, del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JORGE LOZANO ZAPATA  
ALCALDE (S)

TSN/ ERP /JLZ/ROO/roo

Distribución:

- ✚ Alcaldía
- ✚ Dirección Jurídica
- ✚ Dirección de Finanzas
- ✚ Secretaría comunal de Planificación
- ✚ Secretaría Municipal
- ✚ Dirección de Control
- ✚ Interesados